

DIARIO DE PALMA.

SABADO 5 DE MARZO DE 1853.

Noticias nacionales.

MADRID 23 DE FEBRERO.

A continuacion publicamos una carta de la Habana, en la cual se dan interesantes pormenores acerca de la visita hecha por el vapor de S. M. C. el *Isabel II* á la isla de Santo Domingo, cuya noticia ya saben nuestros lectores:

En el buque anterior manifesté á Vds. la salida del vapor *Isabel II*, en comision ignorada, aunque muy válida circulaba la noticia de ser la república de Santo Domingo el punto que debía ser visitado; les manifestaba en la misma fecha, que el señor intendente honorario Torrente era el comisionado al efecto: mas hoy, que ha regresado ya el *Isabel*, y la comision ha dejado de ser un secreto, tomando noticia de personas testigos de vista, les manifestaré cuanto pueda saberse sobre el particular y sea público.

El *Isabel* salió de nuestro puerto el 14 de diciembre, y dirigiéndose á la isla de Santo Domingo fondeó en la rada del mismo nombre, donde desemboca el rio Ozama, y donde se halla la plaza fuerte de Santo Domingo, capital de la república de su nombre: los señores Salcedo y Torrente bajaron muy luego á tierra, donde fueron recibidos con fraternal acogida, dirigiéndose á la casa de algunos españoles, que por interes comercial son hoy ciudadanos de la república y diputados en su Congreso; despues de conferenciar el medio mas conveniente para presentarse á las autoridades de un pais no reconocido por la España, se acordó ver al gefe de la plaza y pasar aviso al señor presidente de la república, solicitando una entrevista, ínterin fué visitado el muy digno arzobispo y algunos españoles, que avecinados en el pais, son, aunque españoles de nacimiento y sentimiento, dominicanos por su posicion é interes: de todos y cada uno se recibieron las mas cordiales felicitaciones, y dicen, puede asegurarse que para los habitantes de Santo Domingo, que aun recuerdan con emocion y respeto el reinado del señor don Fernando VII, valiéndonos de sus mismas palabras, fué un dia de cumplida satisfaccion aquel en que vieron ondear en su puerto la antigua bandera española, y tener en su poblacion á sus hermanos de España.

El aspecto desgraciado de la capital, es cual puede inferirse de la penuria de su erario. Una onza de oro vale por 790,800 pesos papel moneda nacional dominicana. Su actual presidente, don Buenaventura Baez, hijo de mezcladas razas, es entendido, laborioso y muy afecto á la causa de España: educado en Paris, prefiere á los españoles, y su recibo á estos fué lo mas cordial y afectuoso. Comisionado por su república ántes de su presidencia pasó en Madrid algunos meses, y enterado de la posicion que hoy disfruta la España, manifestó su cumplida satisfaccion en la visita que dispensó al comisionado señor Torrente y al comandante y oficiales de

Isabel al siguiente dia de su llegada, acompañado del ministro de la Guerra y de los generales Sousa, Alfao y otros, entre ellos los diputados de la república nacidos en España; las felicitaciones del presidente por la prosperidad de España, fueron muchas veces repetidas, manifestando cuánta seria su satisfaccion de haber merecido que S. M. y la nacion española representada por su Congreso, hubiera accedido al tan pretendido patrocinio que les suplicaban, y su reconocimiento, etc. Así terminó esta primera visita, quedando luego los comisionados en avistarse con el presidente para tratar los asuntos especiales de la comision.

El dia de la Natividad dió el presidente Baez una comida á los gefes y oficiales del *Isabel II*, á la que asistieron estos, el arzobispo, los cónsules de Inglaterra, Francia y Estados-Unidos, los generales de la república, y algunos diputados y eclesiásticos; en ella reinó la mejor armonía, brindando el presidente el primero por la Reina Isabel II, por la prosperidad de la España, y porque llegue á ocupar la posicion que disfrutó en dias mas felices. Tambien se brindó por la felicidad de Santo Domingo y por su presidente, fraternizado tanto por la España, por la reina Victoria, por el presidente Napoleon, devolviendo su consular igual agasajo por la reina de España, ú marina, etc. Es de notar que el cónsul americano, á quien la visita de los españoles no debió ser muy grata, nada habló ántes y brindó en la mesa por el bello sexo: terminada la comida se visitaron por el comandante y oficiales del *Isabel* las casas españolas y consular, ingles y frances, de quienes han recibido las mas finas atenciones durante estos dias: se pudo saber, y repito por no ser cosa que merece secreto, que la comision tenia por objeto anular la acogida que los filibusteros habian solicitado del presidente Baez, el que ofreció al general segundo de don Narciso Lopez admitir algunos colonos.

Los americanos pretendian venir 5,000 hombres armados; pero un decreto del señor Baez, anulando el primero, los ha desquiciado en sus planes. Tengo entendido que el señor general Norzagaray ha podido mucho por sus influencias con el presidente de Santo Domingo y españoles allí residentes; y en remuneracion se cree podrá reconocerse la república dominicana, y aun ofrecerle vengan algunas familias españolas á colonizar, lo que seria bien para unos y otros. El idioma general en Sauto Domingo es el español; las costumbres, virtudes y bienes son los mismos. Terminada la visita ó comision, el 26 de diciembre salió para la mar el *Isabel*, llenos de satisfacciones sus gefes y oficiales por las deferencias dispensadas, y dejando llena de disgusto á una poblacion totalmente española, y que aun hoy se complaceria en ver tremolar en sus muros el antiguo estandarte español.

ALCANCE.

Ayer tarde (3) ancló en este puerto, procedente del de Barcelona, el vapor de guerra *Le-panto*, conduciendo la correspondencia pública.

Las noticias de Madrid que hemos recibido alcanzan al 27 de febrero.

Artículo de oficio.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Esposicion á S. M.

Señora: Reorganizada la direccion general de Ultramar bajo la nueva planta que V. M. tuvo á bien acordar en el real decreto de 31 de enero último con arreglo á las bases que establece el de 18 de junio anterior, consiguiente parece que se haga otro tanto con el archivo general de Indias en Sevilla dependiente de la misma. Procede esto con tanto mas motivo, cuanto que los sueldos que disfrutaban sus empleados son anómalos y fuera de la escala prefijada en el mencionado real decreto de 18 de junio, y en atencion ademas á que pueden regularizarse aquellos, sin aumentar en cantidad alguna el presupuesto del corriente año, con solo destinar al efecto una pequeña parte del crédito concedido para gastos del material de dicha dependencia, sin que por lo insignificante de la misma se menoscabe en nada este servicio.

Por consecuencia, tengo la honra de someter á la real aprobacion de V. M. los adjuntos proyectos de reales decretos.

Madrid 23 de febrero de 1853.—Señora.—
A los R. P. de V. M.—El conde de Alcoy,

REALES DECRETOS.

En consideracion á lo que me ha espuesto el presidente del Consejo de ministros, vengo en disponer que la planta del archivo general de Indias en Sevilla, conste desde el dia 1º de marzo próximo, de un archivero gefe de negociado con el sueldo de 16,000 reales anuales; un oficial primero con el de 12,000: y un oficial segundo con el 10,000.

Dado en palacio á 23 de febrero de 1853.—
Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, conde de Alcoy

Para que pueda llevarse á efecto desde 1º de marzo próximo la nueva planta dada al archivo general de Indias en Sevilla por mi real decreto fecha de hoy, vengo en mandar lo siguiente:

Artículo 1º. Se anula en el capítulo sexto, artículo único de la seccion cuarta del presupuesto del corriente año, el crédito de 3.600 rs., el cual se aumenta al capítulo quinto, artículo único de la misma seccion.

Art. 2º. El gobierno dará cuenta oportunamente á las Cortes de esta medida para su aprobacion, con arreglo á lo dispuesto en el art. 27

de la ley de contabilidad de 20 de febrero de 1850.

Dado en palacio á veinte y tres de febrero de mil ochocientos cincuenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, conde de Alcoy.

El gobernador capitán general de la isla de Cuba, con fecha 21 de enero próximo pasado, participa que continúa sin alteración la tranquilidad pública en el territorio de su mando.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Sección 2ª.—Negociado 2º

Por real decreto de 26 de marzo del año próximo pasado se sirvió resolver la Reina (que Dios guarde), que para cada convento de religiosas de los aprobados ó que se aprobasen en lo sucesivo se consignasen en el presupuesto de gastos del culto 200 ducados anuales que, por vía de alimentos y sin necesidad de aportar otro dote disfrutarian por mitad las dos religiosas que desempeñasen las plazas de cantora y de organista. Posteriormente han acudido á S. M. varios prelados diocesanos haciendo presente que no existiendo ni pudiendo existir en algunos conventos la plaza de organista, mediante á que la estrechez de la regla que en ellos se observa no permite el uso del órgano, es necesario que en tales conventos haya dos cantoras que sostengan y rijan el coro, por ser esto demasiado difícil y penoso para una sola sin el auxilio del órgano; y S. M., teniendo presente además la consideración de que ningún aumento es preciso hacer en la cantidad que por dicha real disposición se señaló á todos y á cada uno de los conventos aprobados, ha tenido á bien declarar que la asignación de los 200 ducados anuales, hecha por el referido real decreto de 26 de marzo para una plaza de organista y otra de cantora, se entienda que es para dos plazas de cantoras en todos aquellos conventos de religiosas en que no se puede hacer uso del órgano para la celebración de los divinos oficios, y en que por consiguiente no hay plaza de organista; debiendo por lo demás llenarse para la admisión y profesión de esta segunda religiosa cantora todas y las mismas formalidades que respecto de la primera están prevenidas.

De real orden lo digo á V... para los efectos consiguientes. Dios guarde á V... muchos años. Madrid 14 de febrero de 1853.—Vahey.—Señor...

Noticias extranjeras.

Hemos recibido periódicos de Buenos Aires que alcanzan al 1º de enero. La ciudad continuaba sitiada por los insurgentes y el gobierno había tomado algunas disposiciones vigorosas para sostener la defensa. Al mismo tiempo, para estimular el celo de la guarnición, había expedido el siguiente decreto de que no habrá tal vez ningún ejemplo en la historia de las discordias civiles de todos los países.

«Buenos Aires, diciembre 30 de 1852.

Deseando el gobierno regularizar el pago de todas las fuerzas en servicio de la guarnición que defienden la ciudad, y propender á que los ciudadanos que hacen hoy el heroico sacrificio de abandonar sus familias é intereses, tengan aunque de un modo muy exíguo los medios de atender á sus diarias necesidades, acuerda y decreta:

Art. 1º Desde el día 1º de enero del año entrante de 1853 é ínterin permanece el país en asamblea gozarán todos los soldados de línea y

milicia el prest de doscientos pesos mensuales, con un aumento en proporción las demás plazas, y además cinco pesos diarios para rancho.

2º Los gefes y oficiales de línea y milicia en servicio efectivo, gozarán sin perjuicio de sus sueldos la asignación de diez pesos diarios, para su mesa; ínterin duren las presentes circunstancias.

3º Quedan nombrados para pagar en los distintos cuarteles y cantones, los ciudadanos don Ramon Llavallol, don Bernabé Saenz Valiente, don Francisco Moreno, don Manuel A. Medrano, don Antonio Linch, don Manuel J. de Ceballos, don Julian Beláustegui y don Cornelio Saavedra.

4º Los ciudadanos nombrados harán el pago en tabla y mano propia, debiendo hacerlo por semana, es decir, el sábado de cada semana.

5º Los ciudadanos nombrados acordarán entre sí el distribuirse en cuatro secciones, debiendo formar una comisión de dos por cada sección.

6º El sábado 1º de enero comenzará el pago de una semana anticipada y continuará en esa forma.

7º Cada comisión de sección recibirá en la tesorería la parte que correspondá á la sección que tiene que pagar.

8º Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al registro oficial.—Pinto.—Angel Pacheco.»

Las noticias que tenemos de Milan alcanzan hasta el 17. Por orden del comandante militar, baron de Martini, se prohíbe á toda persona que transite á caballo ó en coche por las calles de la ciudad, el atravesar por entre los destacamentos de tropas y patrullas; y si no tiene otro camino deberá esperarse sin esperar la intimación de la tropa. Los que contravengan á esta orden serán inmediatamente presos y en caso de resistencia los soldados harán uso de sus armas.

Han sido además condenados á muerte dos individuos, el uno por haber figurado en el asalto contra los soldados de la puerta de Tosa, el otro por haberle encontrado en su tienda dos fosiles y haber sido designado como uno de los amotinados de la calle del Bottonceto.

El atentado de que ha estado á punto de ser víctima el emperador de Austria, parece, segun la opinión de algunos diarios extranjeros que se hallaba relacionado con los sucesos de la Lombardia. Segun otros, es el resultado de un gran complot, que ha debido tambien tener sus consecuencias en Paris.

Las noticias recibidas de Suiza en la capital de Francia acerca de los asuntos de la Lombardia, son contradictorias, y es difícil averiguar lo que hay en ellas de positivo. Parece que el consejo federal recibió el 16 por la tarde un despacho telegráfico, participando que los austriacos habían ocupado á Campione, ciudad de la frontera lombarda, situada en frente de Lugano sobre el lago. Esta noticia habria producido alguna agitación, que se calmó inmediatamente al saber que los austriacos se habían vuelto á retirar á Portezza, despues de practicar algunos reconocimientos en la población.

Al paso que se ha levantado el bloqueo de la frontera gritona, se mantiene con la mas estricta severidad en la frontera del Tessino. El mariscal Radetzky ha tomado, respecto á este último canton, las mas esquisitas precauciones.

El gobernador de Milan ha recibido últimamente una diputación compuesta de treinta y cinco ciudadanos notables de la ciudad, que han ido á suplicarle mitigue las medidas de rigor adoptadas con motivo de los últimos sucesos. El general Giulay ha acogido con dulzura sus reclamaciones, prometiendo escribir á Verona y á

Viena. Entretanto, han llegado á la ciudad nuevas tropas, la población está contristada, y los mas ardientes republicanos se muestran indignados de la conducta de Mazzini.

Segun cartas de Florencia, tambien en aquella ciudad se intentó un movimiento por los emisarios del agitador. Con su acostumbrada buena fe, prometieron socorros considerables; hablaron de la presencia de Mazzini y de Kossuth ocultos en Milan, y dispuestos á ponerse á la cabeza del movimiento, de doscientos refugiados de diferentes países próximos á penetrar en la Toscana, de regimientos enteros que iban á desertar de las banderas del Austria, y de la simultánea insurrección de toda la Italia. Afortunadamente la población florentina hizo oídos sordos á todas estas patrañas y se mantuvo pacífica.

Algunos diarios extranjeros publican una larga epístola de Kossuth dirigida al capitán Mayne Reid, en la cual asegura no ser suya la proclama que lleva su nombre y que unida á la de Mazzini sirvió de pretexto á las turbulencias de Milan.

De Francia no tenemos ninguna novedad importante; solo el *Monitor* publica la siguiente nota, sobre la cual no se ha hecho hasta ahora ningún comentario, pero que abre cierto campo á los aficionados á la política de conjeturas. Dice así:

«Se invita á los señores vice-almirantes, contra-almirantes y capitanes de navío que residan actualmente en Paris, á presentarse mañana domingo entre nueve y diez de la mañana en el ministerio de Marina (oficina de los ayudantes de campo), para recibir una comunicación.»

Segun noticias, el atentado contra el emperador de Austria ha producido en Paris una profunda sensación. Se asegura que los miembros del cuerpo diplomático y un gran número de personas de distinción, se dirigieron á la primera noticia de este suceso, á casa del ministro plenipotenciario austriaco Mr. Hubner, para hacerle presente la parte que han tomado en el desgraciado accidente ocurrido al emperador, y la profunda simpatía que les inspira su augusta persona.

Paris 25 de febrero.

Un parte telegráfico de Lóndres llegado esta mañana anuncia que la moción de lord John Russell para la formación de la cámara de los Comunes en comité, con el objeto de ocuparse en el bill para hacer cesar ciertas incapacidades civiles que pesan sobre los israelitas, había sido adoptada por dicha cámara en su sesión del 24. Votaron á favor de la moción 234 miembros y en contra 205.

Se han recibido noticias de las Indias por vía de Trieste, y segun ellas habían empezado de nuevo las hostilidades con los birmanes. En Ava había estallado una revolución.

Austria.—Escriben de Viena con fecha del 21: «La madre del Emperador, la archiduquesa Sofía, es quien ha llenado las funciones de enfermera cerca de su augusto hijo. Solamente para asistir al *Te-Deum* ha dejado un momento la cabecera de la cama del herido, el cuál dá personalmente cuanto necesita.—Ha sido tal la afluencia de gente en la iglesia de san Estéban que ha sido necesario abrir las puertas de par en par á fin de que desde el exterior se pudiera asistir al *Te-Deum*. En las demás iglesias ha sucedido lo propio.—Cuando la noticia del atentado llegó á Praga la gente del teatro hizo suspender la representación y entonó el himno nacional.—Las noticias de Buda, de Graetz, Klagenfurt, Laybach, Gorritz, Trieste, Milan, Salzburgo, Linz,

Brann, Troppau, etc., manifiestan que el pueblo de dichas ciudades ha dado en esta ocasion una gran muestra del amor que profesa á su soberano. En todos los puntos del imperio se preparan diputaciones para felicitar al Emperador. La primera que ha llegado á Viena es la de Presburgo, que presidida por el conde Fidele Palffy, ha sido recibida por el archiduque Francisco Carlos, padre de S. M. Entre los magnates húngaros se encontraba tambien el conde Szecheny, ex-gran maestro de la archiduquesa Sofía. Mañana se espera, como varias otras, la diputacion de Buda.

Se cita un ejemplo de amor al soberano digno de que se consigne:—En el momento en que se disponian á poner la primera compresa sobre la herida, uno de los asistentes manifestó el temor de que el arma podia estar envenenada. Al oír esto, el ayudante de campo que acompañaba al Emperador le chupó la herida, á pesar de la resistencia que oponia el Emperador. Algunas personas acomodadas han repartido dinero entre los pobres y destinado algunas cantidades para fundar un establecimiento de beneficencia.—El conde Matias Constantino Wickenbour ha hecho un llamamiento á los vieneses para erigir un monumento dedicado á la fidelidad en el sitio mismo en donde se cometió el odioso atentado.

—Se ha esparcido el rumor de que el asesino Labenyi habia servido en clase de húsar de la guardia: esta noticia es falsa. Hace dos años que reside en Viena, durante los cuales ha trabajado en casa de diez sastres. Ultimamente trabajaba en casa de uno llamado Mon, en el Leopoldstadt. Y segun dicen era asiduo en el trabajo. En su casa no veia á nadie mas que á un cajista de imprenta con el cual hablaba siempre en húngaro, pues que habla muy mal el alemán. Generalmente se manifestaba sombrío y descontento, y solo hablaba con entusiasmo al tratarse de la Hungría. Tenia muy poca ropa y escasa cantidad de dinero; y se asegura que leia malos libros. El día del atentado se fué al taller en donde trabajó hasta el mediodía; entónces se dirigió á la muralla y seguia al Emperador, cuando se cruzaron dos patrullas en el sitio mismo en donde despues cometió el atentado.—A la noticia del atentado cometido contra el Emperador de Austria, el rey de Sajonia ordenó inmediatamente por medio del telegrafo al príncipe Alberto, que se encontraba en Bunn, pasar al momento á Viena para llevar á S. M. I. el testimonio de interes de la corte de Sajonia.

—Por parte telegráfico se han recibido noticias de Viena fechadas el 24. El último parte oficial de la salud de S. M. dice que el angusto enfermo habia tenido una congestion sanguínea á causa de la conmocion producida por la cuchillada.—Durante la noche tuvo calentura. En la madrugada del 24, S. M. durmió un poco, experimentando una mejoría el estado de su salud.

—Se lee en el *Wanderer de Viena* que el paisano que se apoderó del cuchillo del regicida ha recibido la cruz de Leopoldo.

—El mariscal Radetzki ha publicado una orden del día, dirigida al ejército de Italia y fechada en Verona el 12 de febrero, demostrándole su satisfaccion por el buen comportamiento que ha observado durante los últimos acontecimientos de Milan, y manifestándoles que S. M. I. ofrecia de su bolsillo particular cinco sequines imperiales á cada soldado herido ligeramente y diez á los que han recibido heridas graves.

Suiza.—Un parte telegráfico fechado en Zurich el 23 anuncia que el embajador de Austria cerca de la Confederacion helvética ha rehusado

pasaportes para Italia á algunos suizos.—El gobierno del Tessino ha suspendido el periódico el *Patriota de Faido*.

—Escriben de Basilea el 23: «Un parte telegráfico recibido hoy nos anuncia que el Consejo federal adoptó ayer un acuerdo concebido en estos términos: «La resolucion federal sobre la internacion de los refugiados italianos será ejecutada. Los individuos comprometidos serán espulsados. Se avisará al Austria el cumplimiento de esta resolucion, y se le invitará á levantar el bloqueo.»

Montpeller 27 de febrero.

El *Standart* anuncia que el emperador ha mandado comprar por 40,000 francos, con objeto de regalar á la Emperatriz, el magnífico piano de Erard, que figuró en la esposicion universal de Lóndres.

—Se habla de un aumento de cuatro batallones en la guardia nacional de Paris, lo cual permitirá poner retenes de noche en las alcaldías.

—Anteayer hubo en la fábrica de tabacos de Marsella una sublevacion femenina; la causa de ella es una providencia de la Administracion que obliga á las cigarreras á sustituir las tijeras, con un cuchillo para cortar los cabos de los cigarros. La fuerza armada ha tenido que intervenir para restablecer el orden.

—El comandante militar de Milan ha publicado un bando mandando que de cada cuatro casas se ilumine una, desde las seis de la tarde hasta el amanecer; que en caso de turbarse la tranquilidad se cierren todas las puertas y nadie permanezca en las calles; que desde las seis de la tarde á las siete de la mañana nadie vaya á los baluartes que rodean la ciudad.

Méjico.—En el *Universal* del 4 de diciembre se lee lo siguiente:

«Añoche á las diez y veinticuatro minutos se experimentó un terremoto en esta capital, que fué al principio de trepidacion y despues de una oscilacion terrible, la cual empezó de Occidente á Oriente, y cambió un momento de Sur á Norte. Duró este fenómeno bastante tiempo, y calculamos que pasó de ocho segundos.»

En el mismo periódico fecha 14 leemos:

TEMBLOR DE TIERRA EN ACAPULCO.

«El mismo temblor que se sintió aqui el día 4 del actual, causó en Acapulco horribles estragos. La siguiente carta de un amigo nuestro de aquella ciudad, impondrá á nuestros lectores de la consternacion que allí produjo aquel fenómeno. Dice así:

El 4 del corriente, á las diez y diez minutos de la noche se ha experimentado un horrible terremoto, que ha derramado el luto y la consternacion por todas partes. Precedido de un ruido subterráneo inexplicable, daró en su movimiento de trepidacion muy cerca de ocho segundos. La progresion de su fuerza fué estremada, la tierra parecia desmenujarse, los edificios se demolian desde sus cimientos, derrumbándose con estrépito los techos, y en el suelo se abrian grietas dilatadas que mas y mas difundian el terror y la afliccion. En semejante momento millares de gentes buscaban un refugio en las calles y plazas, y la amargura general tocaba ya á la desesperacion, con el amago del mar que perceptiblemente se iba retirando. El aspecto de la poblacion era tristísimo, el miedo se revelaba en todos los semblantes, el llanto y las plegarias interrumpian solo el silencio de la noche, y la gente vagaba sin saber á donde iria. Los estragos que este produjo no es fácil enumerarlos en lo pronto; pero sí puedo asegurar que de cuantos edificios principales existian, no quedó uno solo, y los de segundo orden sufrieron tanto, que los que no se hallan derribados, están en un estado de ruina. La parroquia precisamente guarda esta situacion: abierta por todas partes, lo mismo que su torre, no permite que se celebre en ella: la casa de la aduana vino enteramente abajo: la finca que el gobierno tenia, y donde ordinariamente ha residido la comandancia militar y la comisaría quedó destruida, y así sucesivamente no ha quedado un solo edificio útil. Esta desgracia, venida despues de la invasion del có-

lera y de la época de hambre que acaba de sufrir este vecindario por la escasez del maiz, ha sido una calamidad fatal, que precipita la situacion del puerto hasta el extremo de que si las autoridades del Estado y el gobierno general no le tienden una mano paternal, su completa ruina es inevitable.

Los días 5 y 6 y el actual, ha seguido temblando, aunque ligeramente, pero con tal frecuencia, que puede asegurarse que no se pasa una hora sin tres ó cuatro estremecimientos mas ó ménos fuertes; pero que contribuyen ya á mantener el espanto, ya á acabar de echar á tierra las pocas casas que habian quedado en pie.

Hemos visto tambien cartas de Ciudad Guerrero, en las que se dice que se sintió el temblor en todo aquel estado, habiendo sido derribadas varias casas y parte de la iglesia en Chilpancingo, como tambien en Chilapa. El día 8 continuaban los temblores con mucha frecuencia, y todos los habitantes de aquellas comarcas se encontraban en la mayor consternacion.»

Noticias nacionales.

MADRID 27 DE FEBRERO.

BOLSA DE MADRID DEL 26 FEBRERO.

Títulos del 3 por 100 consolidado . . . 42 3/4

Títulos nuevos del 3 por 100 diferido . . . 23 3/4

Inscripciones de partícipes legos del

4 y 5 por 100 á . . . 20

Deuda amortizable de 1ª clase . . . 10 1/4

Dicha de 2ª clase . . . 5 5/8

Acciones de San Fernando á . . . par. p.

Despues de bolsa.—Queda el 3 por 100 á 42 1/4 d. El 3 por 100 diferido á 24 1/4 d.

Amortizable de 1ª clase á 10 9/16 p.

Deuda sin interes á 5 3/8 d. en títulos al p.

Comité ó sea el 50 p. 100 de cupones, 6.

Cambios.—Lóndres á 90 d. 51 d. p. 1 p. f.

—Paris á 85 f. 30 d. p. 1 p. f.—Alicante 1/4

d.—Barcelona par p.—Bilbao par p.—Cádiz par

p.—Coruña 1/2 d.—Granada 1/2 d.—Málaga 1/2

d.—Santander par p.—Santiago 1/2 d.—Sevilla

1/4 d.—Valencia par p.—Zaragoza 1/2 d.

Tenemos noticias de Canarias hasta el 17 de febrero. En Gran Canaria se hicieron las elecciones en los días 4 y 5, resultando electos diputados por las Palmas y Guia los señores don Cristóbal del Castillo y D. Antonio Lopez Bolas, propietarios del pais, que ya han llegado á la Península en el vapor *Riánsares*. En Tenerife no se habian verificado las elecciones á la salida del correo.

El capitán general de las islas hace el 15 una escursion á Gran Canaria, regresando á Santa Cruz de Tenerife al siguiente día.

—El Sr. Martinez de la Rosa será resueltamente, segun parece, el candidato de la mayoría á la presidencia del Congreso.

Ayer habia presentadas en la secretaría de este cuerpo colegislador de ciento sesenta á ciento setenta actas.

—Parece que se trata de fundar en Valencia una sociedad de seguros marítimos sobre cascos y aparejos.

Este pensamiento es tanto mas oportuno, cuanto que las obras del puerto, dando mayor vida al comercio marítimo, harán mas necesaria de día en día aquella institucion.

—Los periódicos de Málaga, dicen que no habiendo admitido el gobierno la dimision hecha por el Sr. D. Miguel Tenorio, ha vuelto á encargarse del gobierno de aquella provincia.

—La mañana del 22 salió de Valencia para Mahon, á bordo del buque *Numa*, una compañía de artillería que pasa de guarnicion á aquella plaza.

Buen Tiempo.—Los pronósticos del aragones

empiezan á realizarse. Desde hace dos dias disfrutamos de una temperatura mucho mas agradable, y los aires no son tan frios por haber disminuido mucho la nieve en la sierra inmediata. Sin embargo, somos algo incrédulos en eso de pronósticos, y nos inclinamos á creer que el calculista zaragozano, *tocó la flauta por casualidad.*

Cátedra.—Se halla vacante en el instituto de San Isidro de esta corte, agregado á la universidad central, una cátedra de matemáticas elementales dotada con el sueldo de 12,000 rs. Los catedráticos de institutos agregados á universidades de provincia que deseen optar á dicha cátedra y reunan los requisitos señalados en el art. 122 del plan de 1850, presentarán sus solicitudes, debidamente documentadas, en el término improrrogable de un mes.

Sanidad.—Las enfermedades reinantes en los hospitales de Madrid, durante la semana anterior, son las siguientes: las fiebres gástricas, catarrales y reumáticas, los dolores esteócopos y reumáticos, las tisis, las amenorreas, las apoplejías, las ansarcas, las disenterías, los catarros bronquiales y pulmonares y las pleuro neumonías.

En la sala de San Carlos ha practicado don Antonio Saez una amputacion de muslo.

En los hospitales han ingresado muchos enfermos, y como las altas son escasas, las existencias representan una cifra considerable; en el general, pasan de 1,400 los enfermos de todas clases.

—Las cartas recibidas de Cádiz nos traen tristes noticias acerca de la salud de aquel celoso prelado. En la noche del 20 al 21 se le administró el santo Viático y la Estremauncion; el 21 logró calmarse la calentura, y el ilustre enfermo seguía algo sosegado. Así continuaba el 22, pero con mucha debilidad, segun carta de esta fecha que se nos acaba de comunicar, rogándonos lo anunciemos para que sus muchos amigos pidan á Dios por su salud. A este efecto tambien, segun vemos en los periódicos de Cádiz del 22, varias congregaciones, habian acordado hacer aquel mismo dia solemnes rogativas para que el Señor prolongue los dias de vida de un prelado tan querido de su pueblo.

—De Plasencia escriben á *La Esperanza* con fecha 21 de febrero.

«Lo único y que justamente ha llamado nuestra atencion en estos dias, ha sido la llegada á esta capital de su diócesis del dignísimo prelado el Ilmo. Sr. Dr. D. José Avila Cuevas y Lamas, la cual tuvo efecto el miércoles 16 del actual, á las cuatro de la tarde. El pueblo plasentino, que hacia diez y ocho años que estaba careciendo del pasto espiritual, que en dias de grato recuerdo habia recibido de sabios y dignísimos pastores, no ha podido ménos de manifestar su placer al ver renacer los gloriosos tiempos que disfrutó bajo el pontificado del Sr. Laso, en la digna persona del Ilmo. Sr. Lamas.—Las gentes, deseosas de recibir la bendicion de su deseado obispo, se alejaron de la poblacion, á pesar del riguroso dia, cerca de media legua: las alturas inmediatas á ella estaban igualmente cubiertas de personas, que, en medio de mil aclamaciones, recibieron al que por tanto tiempo habia sido deseado.—En el dia de ayer se verificó, segun ceremonial, la entrada solemne, á cuyo acto concurrió toda la poblacion, y muchas personas de los pueblos inmediatos. Despues de concluida esta, se retiró á su palacio, y acto continuo salió á dar un paseo por aquella entre las aclamaciones y vivas de la multitud que le seguía: su personal, su amabilidad, finura y buen trato, nada

desmerecen, y se ha grangeado las simpatías y el cariño de todas las personas que le han visto. Bajo tales auspicios se ha inaugurado su pontificado.»

Palma 4 de marzo.

Hemos visto en la *Gaceta de Madrid* de 24 de febrero último que la Reina nuestra Señora se ha dignado nombrar para el encargo de eclesiástico destinado á la enseñanza de religion y moral elemental de instruccion primaria de estas islas al doctor D. Luis Estade y Sabater, beneficiado en esta Santa Iglesia: tenemos una particular satisfaccion al anunciar al público este nombramiento, de que haya recaído en la persona del presbítero Estade y Sabater, por su instruccion y bellas cualidades de que está adornado este eclesiástico.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado D. Felipe Moltó, capitán del regimiento infantería de Isabel II.

Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El teniente coronel sargento mayor—Fabian Aznares.

Don José Vidal y Pont, teniente de alcalde letrado de esta ciudad, encargado de este Juzgado de primera instancia y hacienda de la provincia, por indisposicion del señor Juez.

Por el presente segundo pregon y edicto, cito, llamo y emplazo á Jaime Simó, marinero de de esta matrícula, que en el mes de agosto de 1851 tripulaba el laúd San Antonio de dicha matrícula, contra quien estoy procediendo criminalmente por delito de contrabando de sal y tabaco, para que dentro el término de nueve dias se presente en este juzgado á defenderse de la culpa que contra él resulta y evacuar el traslado que le tengo conferido de la acusacion del promotor fiscal de hacienda, que si no lo verifica procederé en su rebeldía entendiéndose las notificaciones en los estrados de este dicho juzgado. Palma 4 de marzo de 1853.—José Vidal y Pont.—P. S. M.—Miguel Villalonga escribano.

ADUANA DE PALMA.

A las doce del dia de mañana se procederá en el muelle de esta ciudad á la venta en pública subasta de quince vigas madres de madera de pino, procedentes de comiso. Palma 4 de marzo de 1855.—El administrador—José Peñaranda.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia.

SAN EUSEBIO, Y COMPAÑEROS MÁRTIRES.

Siendo de la casa imperial de Roma preferieron la palma del martirio conservando la fe cristiana, á los honores con que el César les brindaba si sacrificaban á los ídolos.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana sábado en la iglesia de las Capuchinas siguen las cuarenta horas, esponiéndose Su Divina Majestad á las seis de la mañana, á las

diez habrá misa solemne; por la tarde á las tres y tres cuartos se hará un rato de oracion mental, la visita al sagrado Corazon de Jesus y la reserva.



LA VIUDA É HIJOS

DE

DON ANTONIO MARÍA COLOM

Q. E. P. D.

suplican á las personas á quienes por omision involuntaria no se les hubiese pasado esquila, se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por su alma debe celebrarse mañana sábado á las diez y cuarto en la iglesia parroquial de San Jaime.—El duelo se despide en la iglesia.



EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 5. De New-Castle en 29 dias bergantín ingles Hannah, de 225 ton., cap. Juan Bruce, con carbon de piedra. Quedó en observacion.

De Barcelona en 24 horas vapor guarda-costas Lepanto, su comandante el capitán de fragata D. José Murgado.

DESPACHADAS.

Dia 5. Para Vera polacra goleta Amalia, de 58 ton., pat. Sebastian Pou, con 2 pas. y leña.

Para Barcelona laúd Adónis, de 47 ton., pat. Francisco Kiskoffer, con 2 pas., algodón y efectos.

Para Tortosa laúd San José, de 25 ton., pat. Ramon Salomó, con azúcar y efectos.

Para Cartagena laúd San José, de 47 ton., pat. Gabriel Oliver, con leña y efectos.



EL BARCELONES.

SU CAPITAN D. GABRIEL MEDINAS.

Por causa del mal tiempo no ha efectuado hoy su salida dicho buque, la que verificará mañana sábado á las once de la misma, no ofreciéndose el mismo inconveniente.

AFECCIONES ASTRONOMICAS

DEL DIA 5 DE MARZO.

Salte el sol á las 6 horas y 15 minutos.

Pónese á las 5 y 45

Salte la luna á las 3 y 44 id. de la madrugada

Pónese á las 1 y 9 id. de la tarde.

Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero en Palma é islas adyacentes.

12 h^s. 12 m^s.



El que tuviere para vender ó arrendar una casita de recreo con una á tres cuarteradas de tierra en cualquiera de los puntos siguientes, Bonanova, Son Rapiña, Son Serra, Vileta, Establiments, ó en sus inmediaciones, podrá servirse acudir á la imprenta de este periódico donde darán razon del sugeto encargado de su adquisicion.

—Una nodriza de 28 años de edad desea encontrar criatura para criar tanto en su casa como en la de los padres de la última: en esta imprenta darán razon.

HELADOS.—El domingo próximo y todos los demas de esta cuaresma se despacharán en el café de la Union, situado en el Paseo de la Princesa.

—Se necesita una criada de mediana edad, de buenas circunstancias, y que esté al corriente en los quehaceres domésticos. En esta imprenta darán razon.